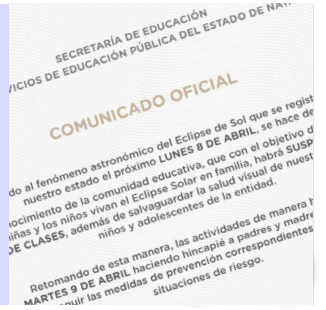


Vinculan a proceso a responsable de accidente en la carretera 200



Suspenden clases el próximo 8 de abril por Eclipse



Diario Informativo

# GENTE & PODER

Periodismo auténtico y veraz

## de Nayarit

No. 2839 \$12.00 pesos Director General: Antonio Lora Zamorano www.diariogenteypoder.com MIÉRCOLES 3 DE ABRIL 2024

# Nayarit registra cero víctimas por homicidio al 1ro de abril

\*Según datos de Fiscalías Estatales y Dependencias Federales.



# Sismo de 7.4 sacude Taiwán y deja hasta el momento 7 muertos

(P-4)



Víctimas reportadas por delito de homicidio (Fiscalías Estatales y Dependencias Federales)

Entidades	Abril 01
Aguascalientes	0
Baja California	2
Baja California Sur	2
Campeche	0
Chiapas	1
Chihuahua	4
Ciudad de México	2
Coahuila	0
Colima	3
Durango	1
Estado de México	5
<b>Guanajuato</b>	<b>11</b>
Guerrero	1
Hidalgo	3
Jalisco	3
Michoacán	4

Entidades	Abril 01
Morelos	5
Nayarit	0
Nuevo León	0
Oaxaca	3
<b>Puebla</b>	<b>9</b>
Querétaro	0
Quintana Roo	3
San Luis Potosí	1
Sinaloa	2
Sonora	4
Tabasco	1
Tamaulipas	1
Tlaxcala	0
Veracruz	2
Yucatán	0
Zacatecas	3
<b>Total</b>	<b>76</b>

Fuente: Fiscalías, del 01 de abril de 2024.

Coneme



Ante complacencia de Segalmex, Maseca desploma el precio de maíz comercial



Arrancan los eventos de la tradicional Feria de Santiago







## CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

### Viva la idiosincrasia mexicana

Pues como dijera el argentino Joaquín Lavado en voz de su personaje Mafalda: "acabáramos", debido a que contrariamente a los tiempos actuales que, se supone, deberían de ser más liberales en pensamiento, todo indica que vamos para atrás, porque hoy en día son más las prohibiciones que las libertades para la manifestación popular y, desde luego, para la libertad de expresión.

El tema de actualidad se dio la semana pasada, la semana primaveral, Mayor o Santa, de acuerdo al pensamiento de cada quien, ya que en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, se prendió la mecha al pretender suspender la música tradicional de banda en las playas, principalmente a sugerencia del empresario, supuestamente mexicano y hasta mazatleco, Ernesto Coppel, quien se pronunció para que las bandas de música no ejercieran su arte en las playas tan extensas en el bello puerto, dizque porque molestaban a los huéspedes, sobre todo extranjeros con su "estridente" música.

Esta pronunciación de prohibir que los músicos mazatlecos se ganen el sustento familiar ejerciendo su arte musical para quien los contrata estando a orillas de la playa disfrutando de Sol, Mar y arena, con sus respectivas heladas, pues como que va en contra de una tradición de muchos años.

Que se molesten los extranjeros y posiblemente alguno que otro visitante nacional no puede ser motivo para que se prohíba algo que, a la mayoría de los visitantes, así como a locales, les fascina al estar a la orilla de la playa degustando de unas ricas heladas, sobre todo de la marca que hace honor al gran océano, cuyas aguas bañan las playas del occidente del país.

Obviamente que, el empresario hotelero Ernesto Coppel ve primeramente por sus intereses financieros antes que antes que la idiosincrasia de sus paisanos y gente de otras partes del país que, precisamente van al bello puerto a disfrutar de la música de banda. Si a algunos huéspedes de la nacionalidad que sean les incomoda el que suenen en la playa la música de las bandas sinaloenses, pues es su problema, pues vienen a un país con costumbres arraigadas ancestralmente.

Se comprende que el turismo deja divisas en nuestro país; sin embargo, no por esto se tiene que prohibir usos y costumbres de los lugares a los que llegan a conocer. Para muchos

sinaloenses y mexicanos de otras entidades al llegar a Mazatlán es común que se oiga "que me siga la tambora o hay que jalar la banda", para disfrutar aún más de la estancia en la playa y también, por qué no, de aventarse unos sabrosos movimientos de cadera al ritmo de la música emitida por quienes se ganan la vida de este modo y que más aprovechan en tiempos vacacionales en donde la afluencia del turismo incrementa su trabajo de divertir a los visitantes.

El problema estriba que para satisfacer los gustos y costumbres de los visitantes extranjeros, sobre todo estadounidenses, los hoteles y demás centros de diversión se han hecho para dar gusto a estos visitantes, en el entendido dizque para que se sientan como en casa (de ellos, por supuesto), anteponiendo esos gustos a la idiosincrasia nacional, de lo que precisamente uno de estos gustos es la música tradicional, con la consabida variedad según la entidad.

El prohibir la música de banda sinaloense precisamente en su tierra natal, sería tan incongruente como si se prohibiera la música de mariachi en Jalisco nomás porque les molesta a unos gringos o de otra clase de extranjeros o como si los fuereños se quejaban de los colores brillantes de los tejidos en la ropa de las etnias autóctonas o adornos artesanales de cada región del país.

Claro que tal y como se dice que en gustos se rompen géneros, así como hay gente que le gusta la música de todo tipo, también la hay que prefiere determinado tipo de música o que haya personas que no le gusta ningún sonido musical, aunque esta clase de gente tendría que ser atendida psicológicamente, porque eso de que no les guste ningún tipo de sonido musical es un claro motivo para tener que analizarse.

Ahora bien, habría que entender en lo que fue primero: la música o el turismo o los hoteles en sí; obviamente que en este caso gana la música y, desde luego, la tradición y costumbre de la gente de cada región, así que no por las divisas se tiene que hacer a un lado la idiosincrasia regional o del país en general. Si la música de banda sinaloense molesta a algunos o todos los que visitan Mazatlán, pues tienen que aguantarse, porque en este caso no se puede aplicar aquello de "váyanse con su música a otra parte". Sea pues. Vale.



José Guadalupe Rocha Esparza

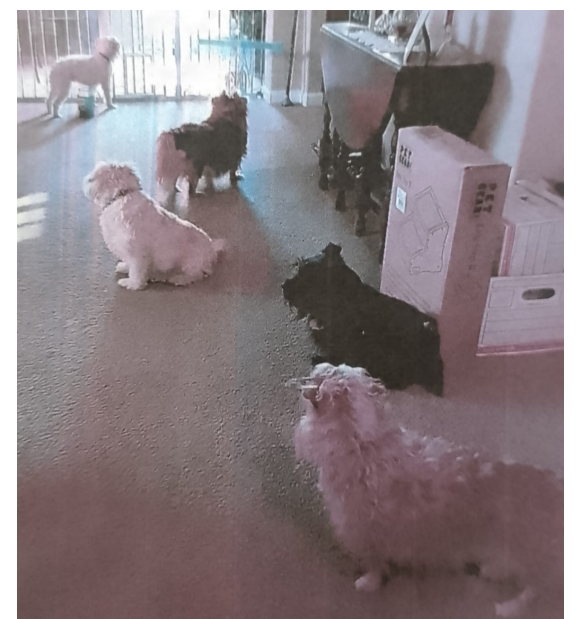
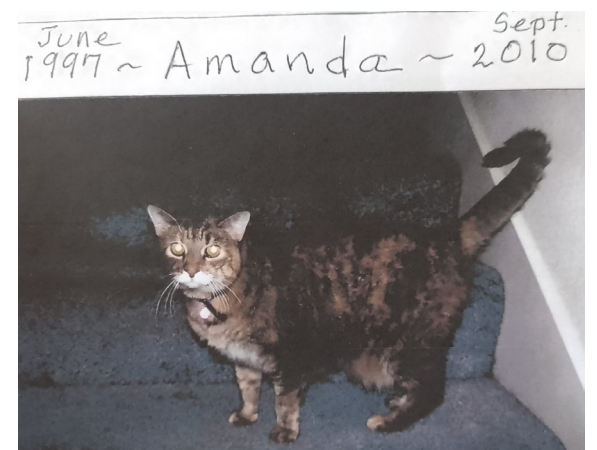
## Dicho por Rocha

### Rita Nahm

Rita Bárbara Portillo Mazón de Nahm, Laredo, Texas, 1941, es una amorosa historia de compasión en acción, rescatando perros y gatos callejeros, abandonados, maltratados u olvidados; una vida salvando vidas de indefensas mascotas sin hogar en Brentwood, California o denunciando agresores que violentan a canes y michos o mininos.

Rita es psicóloga, socióloga y maestra de español e inglés; esposa de Ricardo desde hace 63 años, de quien se enamoró el 22 de febrero de 1961; ejemplar madre de Pedro, Esteban y David, exitosos hijos nacidos en 1963, 1966 y 1975 respectivamente, comprometida con brindar una segunda vida de bienestar a perros y

gatos, incluso sordos e invidentes. Rita, sagitariana mujer, escribe en varios periódicos, concientizando sobre la importancia del amor a los perritos y del cuidado a gatitos, que menean la cola para saludarnos o se estiran para levantarse; que saltan, corren y juegan; que toman largas siestas; que disfrutan del aire fresco; que están allí, ladrando o como aquel gato de Rita que reza junto a ella.





# Nayarit registra cero víctimas por homicidio al 1ro de abril, según datos de Fiscalías Estatales y Dependencias Federales

Entidades		Abril 01	
Aguascalientes	0	Morelos	5
Baja California	2	Nayarit	0
Baja California Sur	2	Nuevo León	0
Campeche	0	Oaxaca	3
Chiapas	1	<b>Puebla</b>	<b>9</b>
Chihuahua	4	Querétaro	0
Ciudad de México	2	Quintana Roo	3
Coahuila	0	San Luis Potosí	1
Colima	3	Sinaloa	2
Durango	1	Sonora	4
Estado de México	5	Tabasco	1
<b>Guanajuato</b>	<b>11</b>	Tamaulipas	1
Guerrero	1	Tlaxcala	0
Hidalgo	3	Veracruz	2
Jalisco	3	Yucatán	0
Michoacán	4	Zacatecas	3
		<b>Total</b>	<b>76</b>

Fuente: Fiscalías, del 01 de abril de 2024.

## Suspenden clases el lunes 8 de abril

Por motivo del fenómeno astronómico del Eclipse de Sol, se suspenderán las clases el lunes 8 de abril, esto con la finalidad de proteger la salud visual de las y los estudiantes, reanudando actividades el martes 9 de abril.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

### COMUNICADO OFICIAL

Debido al fenómeno astronómico del Eclipse de Sol que se registrará en nuestro estado el próximo **LUNES 8 DE ABRIL**, se hace del conocimiento de la comunidad educativa, que con el objetivo de que las niñas y los niños vivan el Eclipse Solar en familia, habrá **SUSPENSIÓN DE CLASES**, además de salvaguardar la salud visual de nuestras niñas, niños y adolescentes de la entidad.

Retomando de esta manera, las actividades de manera habitual el **MARTES 9 DE ABRIL** haciendo hincapié a padres y madres de familia, de seguir las medidas de prevención correspondientes para evitar situaciones de riesgo.

¿CÓMO SE VERÁ EL ECLIPSE EN...?

**TEPIC, NAY.**

08 de abril del 2024

**ECLIPSE: PARCIAL**  
OSCURECIMIENTO: 96.8%

INICIO DE ECLIPSE PARCIAL: 09:49:57 hrs.  
PUNTO MÁXIMO DEL ECLIPSE: 11:08:37 hrs.  
FIN DE ECLIPSE PARCIAL: 12:31:37 hrs.



INFOGRAFÍA ELABORADA PARA EL  
OBSERVATORIO SISMOLÓGICO-METEOROLÓGICO  
DE LA CDMX

DESARROLLADA POR: **HANDARITECH**





Candidata a Diputada Federal. Coalición Sigamos Haciendo Historia.

## Andrea Navarro recorre en el tianguis Lomas de la Laguna

Andrea Navarro candidata a diputada federal por el distrito dos de la Coalición Sigamos Haciendo Historia visitó el famoso tianguis Lomas de la

Laguna, donde tuvo oportunidad de compartir y charlar con toda la gente trabajadora que lo conforma, mismas que la recibieron con mucho

entusiasmo y calidez.

Aquí se presentó y les dio a conocer las propuestas del proyecto de nación.

Andrea les manifestó que estar

con ellos esa tarde le refuerza su convicción de que juntas y juntos podían lograr grandes transformaciones para Nayarit y por el bien de sus familias.



Candidata a Diputada Federal. Coalición Sigamos Haciendo Historia.



Candidata a Diputada Federal. Coalición Sigamos Haciendo Historia.



# A VER QUIEN DE LOS CANDIDATOS O POLÍTICOS APOYA A ESTOS CHICOS

**TALENTOSO EQUIPO DE VOLIBOL NAYARITA, solicita su apoyo, YA QUE REPRESENTARÁN A NAYARIT EN TORNEO NACIONAL, y no cuentan con los recursos para hacerlo..**

**Échales la mano, estos son los talentos que tenemos que apoyar: 311-340-6063**



## La gratuidad es real en cuatro estados con IMSS-Bienestar, entre ellos Nayarit

Además de los tiempos de espera, una queja común de los pacientes es la falta de medicamentos.

Dar atención gratuitos a todas las personas sin acceso a la seguridad social es el objetivo que el actual gobierno federal se planteó desde diciembre de 2018 y se aceleró en los pasados dos años, cuando se reorientó la estrategia al retomar los principios del programa IMSS-Bienestar. La estructura jurídica y administrativa está lista, así como los lineamientos de las acciones a realizar para fortalecer la prevención y control de enfermedades.

En los hechos, el nuevo esquema ha enfrentado una gama de desafíos en los estados por los rezagos históricos de infraestructura, equipamiento, personal de salud e incluso por la carencia de sistemas informáticos indispensables para el registro de pacientes y el control de los inventarios de insumos, entre otros, afirmaron funcionarios consultados por este diario.

Pero las órdenes son claras: las personas deben recibir la atención médica que requieran en el momento que la necesiten y de manera totalmente gratuita. El reto ha

sido concretarlo, incluso en el tercer nivel de atención.

En los nosocomios adscritos a la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad fue necesario hacer un diagnóstico y cálculo de las necesidades. Así, se determinó asignar 400 millones de pesos por año a cada uno, en promedio, para garantizar la gratuidad de los servicios y la entrega de medicinas.

Se tiene el dinero, pero debido a que estas unidades nunca habían tenido una farmacia propia, proveer los medicamentos requirió de disponer, entre otros elementos, de un espacio y personal específico. Se dice fácil, pero requiere de planeación y organización de algo que no se había hecho antes con recursos propios.

Si ha sido complejo en estos grandes hospitales ubicados en la capital del país, ya te puedes imaginar cómo ha sido en los estados y sobre todo en las zonas rurales, señalaron los entrevistados.

Usuarios de los servicios médicos en Nayarit, Tlaxcala, Sonora y Colima, primeras de las 23 entidades que

avanzaron en la transferencia de los servicios a IMSS-Bienestar, reconocen que la gratuidad es real. Las cajas de cobro se cerraron, las instalaciones de clínicas y hospitales mejoraron, lo que es evidente desde la entrada con inmuebles recién pintados; pero el acceso para las consultas aún es deficiente por las horas que los pacientes deben esperar para ver al médico, como se reporta desde Tlaxcala.

Eso en las ciudades, porque en las zonas rurales, donde históricamente han prevalecido las carencias en todos los aspectos, los desafíos para IMSS-Bienestar son mayores, como en Sonora. Desde el principio se identificó la necesidad de rehabilitar casas de salud, sin que a la fecha

se tengan avances significativos en esa labor, de acuerdo con testimonios de algunos usuarios.

Sobre el abasto de medicamentos, funcionarios estatales reconocen que está en alrededor de 90 por ciento y aseguran que se cumplirá la meta de surtir las recetas en su totalidad.

Es parte de un proceso que de manera progresiva busca subsanar añejas deficiencias en centros de salud y hospitales generales. El panorama de lo que ha ocurrido en las primeras entidades que se sumaron a IMSS-Bienestar, se presenta a continuación.

Nayarit: equipos nuevos

Fue el primer estado de la República en aceptar la adhesión a IMSS-Bienestar el primero de abril de 2022. Desde entonces, los servicios de consultas, estudios clínicos y cirugías son gratuitos, aunque en información oficial se reconoce que para los estudios clínicos que por alguna razón no se pueden llevar a cabo en el Hospital de Especialidades Médicas Dr. Antonio González Guevara, se contratan servicios privados.

Así se ha buscado garantizar la atención completa y gratuita, no obstante que va en contra de una las premisas de la federalización de los servicios de salud: no depender en ningún sentido de la contratación de empresas privadas.

De acuerdo con el informe más reciente, en el estado se han invertido 286 millones de pesos en infraestructura y compra de equipos médicos en centros de salud.

Los datos de la entidad también refieren que se cuenta con médicos en todas las áreas clínicas y una cobertura de 24 horas los 365 días del año, incluso en hospitales para las especialidades básicas como cirugía general, ginecología y pediatría.

El abasto de medicamentos se encuentra en 90 por ciento, lo que junto con la gratuidad ha representado un avance sin precedente para la ciudadanía que carece de acceso a la seguridad social.





PLAYA NOVILLERO, NAYARIT



# PROPUESTA NAYARITA

La sombra principal del eclipse solar, también se verá en estos rincones

REFORMA / STAFF

El cielo de Nayarit también se vestirá de gala el octavo día del mes de abril para recibir uno de los fenómenos astronómicos más impresionantes: un eclipse solar total. Si bien será visible en varias partes de nuestro País, el evento natural ofrecerá a los habitantes y visitantes del estado de Nayarit una oportunidad única de presenciarlo.

Y, a decir de los expertos, el mejor lugar para observar el eclipse en Nayarit será Playa Novillero, ubicada a unos 25 minutos del centro de Tecuala.

Este destino turístico, conocido por sus hermosas playas y espectaculares paisajes, ofrecerá un escenario perfecto para disfrutar del fenómeno.

La duración total del eclipse será de aproximadamente cuatro minutos y 25 segundos, de los cuales, 1 minuto 30 segundos podrán ser presenciados en Nayarit, con un inicio previsto a las 11:08:21 horas y un término a las 11:09:51; cabe destacar que la fase parcial se percibirá desde las 09:50:39.

Si bien, los estados con mayor visibilidad del fenómeno natural serán Sinaloa, Coahuila y Durango, en Nayarit, en municipios como Acaponeta, Huajicori y Tecuala tendrán un 99.8

TECUALA

Cortesía <https://visitnayarit.travel/>

TEPIC



por ciento de magnitud, mientras que en Tepic, la capital nayarita será de 96.6 por ciento.

Pero... ¿Por qué Playa Novillero? Esta última es el lugar ideal para presenciar el eclipse solar total, con familiares o amigos, debido a su ubicación privilegiada, la baja contaminación lumínica y sus condiciones

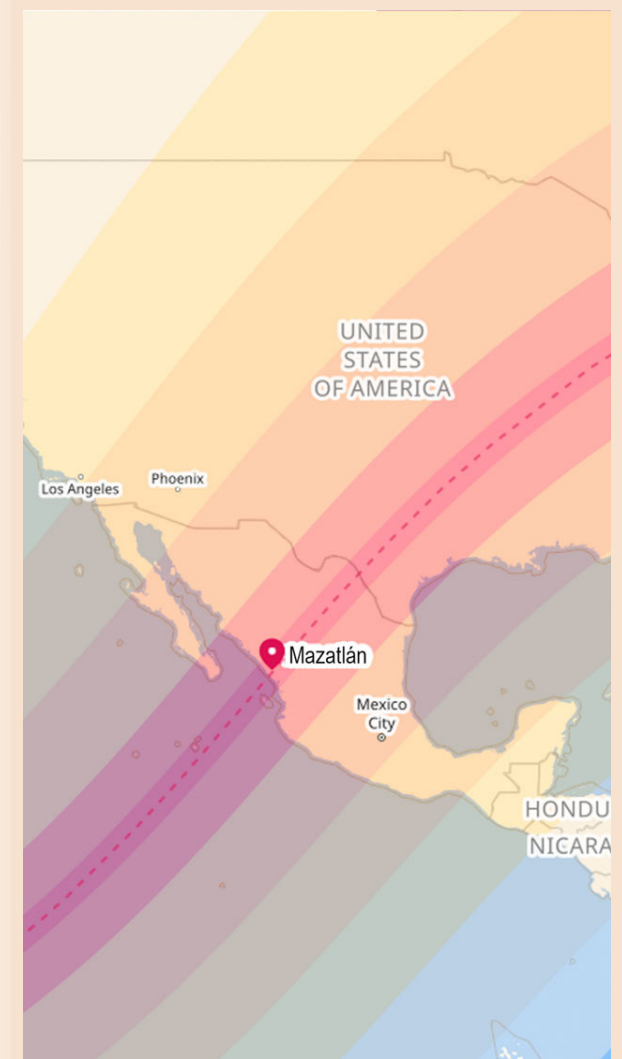
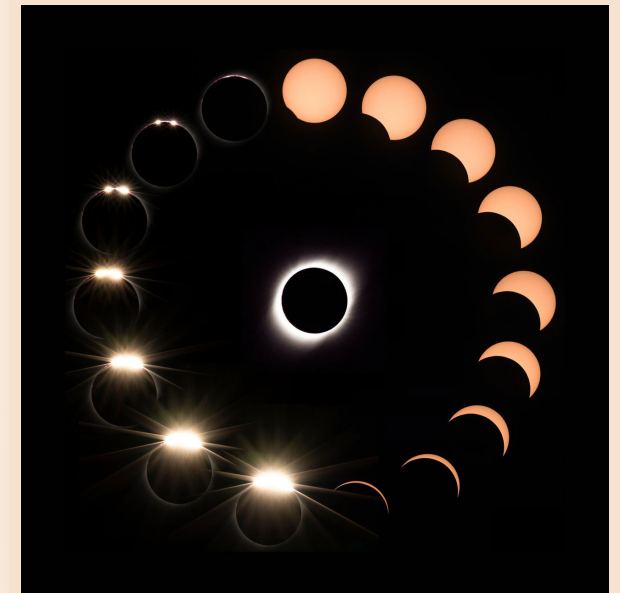
## Para saber

Nayarit está repleto de sitios para realizar todo tipo de actividades y, en Playa Novillero, el viajero puede practicar pesca deportiva o paseos en lancha. Gracias a su gran paisaje, relajado ambiente y rica gastronomía, esta playa es un obligado a visitar. Más inspiración en (<https://visitnayarit.travel/>).

climáticas favorables. Además, gracias a su amplitud, permitirá a los espectadores atestiguar el evento en todo su esplendor.

Esta playa destaca en la República Mexicana por sus más de 80 kilómetros de extensión de arena dorada y aguas tranquilas del Océano Pacífico.

## El eclipse, uno de los fenómenos astronómicos más impresionantes será visto en Nayarit, especialmente en Playa Novillero, municipio de Tecuala





# Vinculan a proceso a presunto responsable de accidente en carretera federal 200

**\*En el percance fallecieron dos personas adultas, además de una niña y un niño**

Tepic, Nayarit.- Un Juez de Control del Centro Regional de Justicia Penal dictó auto de vinculación a proceso contra Salvador 'N', por su presunta responsabilidad penal en hechos que la ley considera delitos de homicidio, lesiones, lesiones graves y daño a las cosas -todos de naturaleza culposa-, además del delito de tránsito ejecutado por conductores de vehículos, en su modalidad de conducir en estado de ebriedad.

Respecto de los hechos, se precisa que estos ocurrieron el 24 de marzo del presente. En esa fecha, el imputado conducía una camioneta marca Dodge, tipo Dakota, bajo los efectos del alcohol por la carretera federal 200 y en el kilómetro 115 + 400, entre San Pancho y Las Lomas con dirección de norte a sur hacia Puerto Vallarta, no respetó los límites de velocidad permitidos por lo que perdió el control del vehículo.

En un primer momento la camioneta se desvió hacia la derecha, pero el imputado intentó corregir la trayectoria girando el volante hacia la izquierda. Esta maniobra hizo que invadiera el carril contrario, provocando un impacto frontal izquierdo con otro automóvil. Trágicamente, este incidente causó la muerte de dos adultos, además de una niña y un niño.

Por esta razón, el imputado quedó a disposición del Agente del Ministerio Público en la localidad Sayulita, municipio de Bahía de Banderas, mismo que reunió los elementos de prueba pertinentes para que el Juez de Control lo vinculara a proceso.

Asimismo, se solicitó ante la autoridad judicial la medida cautelar de prisión preventiva justificada, la cual fue concedida por el Juez de Control, quien además fijó el plazo de tres meses para el cierre de las investigaciones complementarias, tiempo en que la autoridad

ministerial habrá de recopilar mayores datos de prueba contra el indiciado, para posteriormente continuar el procedimiento legal.



## Campaña de



# DESCACHARRIZACIÓN

El recolector de cacharros de la Dirección de Sanidad Municipal pasará por las colonias:

**2 de abril 2024**

- Miguel Hidalgo

**3 de abril 2024**

- Puente de San Cayetano
- Las Palomas
- Ladrilleras

**4 de abril 2024**

- San Cayetano
- La Joya

**5 de abril 2024**

- Corregidora

**¡SACA CUALQUIER OBJETO QUE ALMACENE AGUA!**

NO RECOGEMOS MUEBLES, NI COLCHONES.



ENVASES



BOTELLAS



LLANTAS



CUBETAS



LATAS



OTROS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

### CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-12/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

#### CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No. L.P.E.-INAAPS-12/2024 para la Adquisición de material de ortopedia, pañales, láminas de fibra de cemento y triciclos para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (Uso del programa de apoyo a grupos prioritarios) y L.P.E.-INAAPS-13/2024, para la Adquisición de material de papelería y artículos de oficina, para la Secretaría de Administración y Finanzas (uso de las diferentes áreas) mismas que se llevarán a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-12/2024	27 partidas en total	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ORTOPEdia, PAÑALES, LÁMINAS DE FIBRA DE CEMENTO Y TRICICLOS	SILLA DE RUEDAS TODO TERRENO, 18 PULGADAS CON LLANTA TODO TERRENO	200	PIEZA
			TRICICLO DE CARGA CON FRENO, CAPACIDAD DE CARGA DE 140 KG, MASA LATERAL REFORZADA	100	PIEZA
			SILLA DE RUEDAS CLÍNICA PARA ADULTO 18"	180	PIEZA
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
08 de abril de 2024 13:00 horas		12 de abril de 2024 13:00 horas	11 de abril de 2024 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-13/2024	162 partidas en total	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	HOJAS BLANCAS T/ OFICIO C/500	3,000	PAQUETE
			HOJAS BLANCAS T/ CARTA C/500	13,000	PAQUETE
			FOLDER CREMA T/CARTA C/100	1,600	PAQUETE
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
08 de abril de 2024 14:00 horas		12 de abril de 2024 14:00 horas	11 de abril de 2024 14:00 horas	\$0.00	

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las licitaciones; las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregarán las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas del 03 al 11 de abril de 2024.

Los eventos de cada proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados para las licitaciones públicas estatales se realizará de conformidad con los establecido en las bases respectivas para cada una de las áreas usuarias.

El pago al proveedor adjudicado para la licitación L.P.E.-INAAPS-12/2024 lo efectuará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, y para la licitación L.P.E.-INAAPS-13/2024 lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas; a más tardar a los 20 (veinte) días hábiles y a partir de que se reciba la(s) factura(s) sellada y firmada de recibido de conformidad del área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases.

No se otorgará anticipo para ninguna licitación

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida(s) para cada licitación.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit a 03 de abril de 2024  
ATENTAMENTE

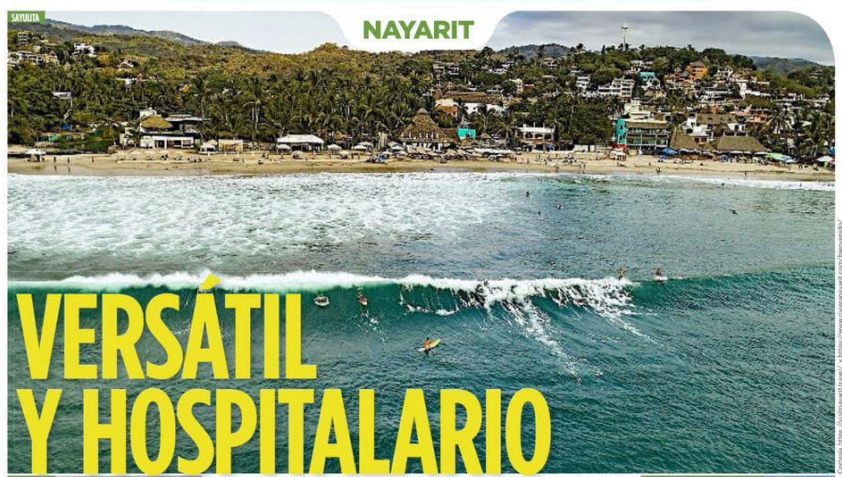
LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

campanas, ha recordado su aspecto original del siglo 12, cuando se construyó como almirante para la gran mezquita de la Ciudad. Desde el campanario es posible observar excelentes vistas y enmarcarse una y otra vez de la capital de Andalucía.  
Más inspiración en (<https://reforma.com/gisevilla>).

DOMINGO 31 / 03 / 2024  
555-628-7294  
¿SABÍAS QUE...?  
Como parte de la recuperación de Acapulco, el Tlanguis Turístico 2024 será en este famoso puerto, del 8 al 12 de abril.

Editora: Patricia Miranda  
deviaje@reforma.com  
deviaje.reforma.com

Otros países que le siguen, entre los 143 que se tomaron en cuenta para este reporte, son Dinamarca e Islandia. Puedes revisar el resto de la lista y los indicadores que se tomaron en cuenta para elaborarla en (<https://worldhappiness.report>).



## VERSÁTIL Y HOSPITALARIO

La calidez de los lugareños y la gran variedad de los servicios turísticos han colocado a este destino como favorito de mexicanos y extranjeros

REFORMA / STAFF

Es uno de los estados más polifacéticos del País. Hasta ahí llegan viajeros, de México y del mundo, que desean practicar turismo de aventura -tanto en tierra como en mar-, relajarse en sus resorts, gozar del catálogo cultural y gastronómico en alguno de sus poblados y unirse al ambiente relajado de las playas de su Riviera.

Además de hospitalario, Nayarit es un destino que ofrece alternativas para todos los gustos, edades y presupuestos. Tan sólo en cuestión de alojamiento hay desde sitios para acampar hasta hoteles de extremo lujo.

Los amantes de la naturaleza hasta ahí llegan con el fin de observar uno de los espectáculos más bellos: el avistamiento de la ballena joroba en la Bahía de Banderas, cuya temporada va de diciembre a marzo.

Otra opción para seguir admirando la vida marina es desbarcando las maravillas que resguardan las Islas Marietas, a través de la práctica del snorkel. Nada como ver a los peces multicolores y a las imponentes tortugas. Muy fotografiada en esa zona es la Playa del Amor, también conocida como Playa Escudada, y famosa por su forma similar a la de un cráter.

Para embarcar, los visitantes pueden salir desde embarcaderos en Nuevo Vallarta, Punta de Mita o Sayulita, pero el acceso puede estar limitado, por lo que conviene planear con anticipación y consultar las regulaciones del momento.

Quienes gusten de vacacionar en encantadores poblados

bañados por el Océano Pacífico hallarán en Nayarit un auténtico tesoro. Y es que cual perlas de un collar varios microdestinos se extienden por poco más de 300 kilómetros de costa.

Buenos, por ejemplo, con su ambiente de pueblo junto al mar, ofrece la alternativa de un paseo en bicicleta que manija el ciclismo con el gastronomía. No obstante, también está la opción de alejarse del mar e internarse en la selva para conocer la inmensurable belleza de la zona a bordo de una moto todoterreno.

Si lo que se busca es apacchar al cuerpo y al espíritu con tratamientos de spa, exquisita gastronomía y servicios de lujo, hay que decantarse por alguno de los reconocidos resorts de Punta Mita.

Pero si lo que se desea es un ambiente más relajado que permita conectar con la naturaleza y al mismo tiempo ejercitarse, el visitante tal vez opte por surfear o andar por alguno de los caminos para hacer senderismo que ofrecen tanto Sayulita como San Pancho, respectivamente.

imposible mencionar en tan poco espacio a todos los joys que resguarda la Riviera Nayarit. Basta mencionar que San Blas, hoy en día, es uno de los puntos preferidos para avistar cientos de aves migratorias.

Estos últimos quizá inspiren a los más aventureros a contratar los servicios de agencias especializadas para realizar un vuelo en parapente, y así ver la belleza de alguna parte del estado desde las alturas.

De igual forma vale la pena viajar a ritmo lento por sus Pueblos Mágicos.

Entre los más famosos están los ya mencionados Sayulita o San Blas, pero también brillan en el listado de la Sector: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Compostela, Istlán del Río, Jala, Mexcalitlán y Puerto Ballester.

Es así como deliciosas culinarias, tratamientos de bienestar, campos de golf, bungalows, hoteles todo incluido, actividades acuáticas y de eco-aventura satisfacen a los distintos tipos de viajeros que llegan ávidos de deambular por este destino.

¡VUELA EN PARAGLIDO POR EL CENIZADO!

¡COMPRÁ A LOS LOCALES!

¡PESCADO ZARAMEADO!

¡ARTESANALIA HIBRIDADA!

¡ISLA DE MEXCALITLÁN!

¡SAYULITA!

¡PUNTA DE MITA!

¡BAHÍA DE BANDERAS!

¡SAN BLAS!

¡OTROS IMPERDIBLES!

¡PARA MÁS INFORMACIÓN E IMPRESIÓN NO OLVIDES CONSULTAR LAS SIGUIENTES PÁGINAS: ([WWW.RIVIERANAYARIT.COM](http://WWW.RIVIERANAYARIT.COM)) Y (<https://VISITNAYARIT.COM>)

¡Ir a la Isla de Mexcalitlán. Se dice que es la cuna de la mención por su relación con la mitica Aztán que cuenta la leyenda, fue de donde partieron los aztecas en su viaje para hallar y fundar Tenochtitlán. Hoy es conocida como "La Venecia mexicana", en época de lluvias es posible recorrer sus calles en lanchas.

¡Visitar el Parque Nacional La Tzuc. Además de navegar por sus manglares y avistar cocodrilos, garzas y otras especies, hay que saber que forma parte de los "Humedales de suma importancia a nivel mundial", declarados en el Convenio RAMSAR desde el año 2008, con el que se trabaja para su conservación.

¡Conocer la Zona Arqueológica Los Tlories. Considerada como una de las más importantes del Occidente de México. Ubicada a unos nueve kilómetros de Istlán del Río, se trata de un centro ceremonial con una acústica perfecta donde los antiguos pobladores realizaban rituales cósmicos.

# Nayarit, la entidad que lo tiene todo para disfrutar en cualquier época del año, ven y explora cada uno de sus 20 municipios, te vas a enamorar



# DIMENSIÓN POLÍTICA

Por EZEQUIEL PARRA ALTAMIRANO

**\*No acaba la violencia política en nuestro país Mx \*Asesinan en Guanajuato a la candidata de Morena \*Gisela Gaytán apenas iniciaba campaña por Celaya \*Al igual que ella han sido acribillados oros y otras \*Con el mismo rasero han medido a todos los partidos \*Celso H. Delgado nos envía una foto muy ilustrativa**

DE MUY lamentable debemos conceptualizar lo que ocurre en el proceso electoral de México en materia de derramamientos de sangre y pérdida de vidas humanas por lo que la muy renombrada "elección más grande de la historia" podría pasar a denominarse la elección más sangrienta del país, a juzgar por los asesinatos que no distinguen sexos ni partidos políticos ni nada.

Efectivamente, nadie podrá negar que en los últimos seis meses México ha sido testigo de una ola de violencia política que ha cobrado la vida de al menos 26 aspirantes a distintos cargos públicos. Periodo que se ha caracterizado por ser uno de los más violentos en la historia reciente del país, con víctimas pertenecientes a una amplia gama de partidos políticos.

## LA MUERTE RONDA

El inicio de esta serie de eventos trágicos se remonta a diciembre de 2023, cuando se registraron los asesinatos de Jaime Dámaso Solís, aspirante a la alcaldía de Zitlala, Guerrero; Miguel Ángel Cruz Robles, candidato a la presidencia municipal de Villa del Carbón, Estado de México, por Morena; y Wilman Monje Morales, exalcalde y aspirante a la diputación local por MC en Gutiérrez Zamora, Veracruz, entre otros.

Enero de 2024 continuó con la tendencia violenta, con el asesinato de figuras políticas como Giovanni Lezama Barrera, secretario general del PAN en Morelos, y Sergio Hueso, aspirante a la alcaldía de Armería, Colima por Movimiento Ciudadano.

Febrero no mostró mejoría, cobrando la vida de Jaime Vera, precandidato de Morena y PVEM a la alcaldía de Mascota, Jalisco, y Juan Pérez Guardado, secretario de Desarrollo Social en Fresnillo, Zacatecas.

Marzo y abril siguieron con la escalada de violencia, destacando el caso de Gisela Gaytán, candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, quien fue víctima de un ataque durante un mitin. Otros políticos y candidatos de diversos partidos también perdieron la vida en ataques armados.

## CON EL MISMO RASERO

La violencia ha afectado a miembros de Morena, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, PRI y Partido Verde, demostrando que ningún grupo político es inmune a estos ataques. Entre las víctimas se encuentran tanto aspirantes a alcaldías como a diputaciones federales y locales, así como líderes de partidos y exalcaldes.

Estos eventos han generado una profunda preocupación por la seguridad de los candidatos y el impacto en el proceso democrático del país.

A continuación la lista detallada de los aspirantes a cargos públicos asesinados en México durante los últimos seis meses, incluyendo el partido político al que pertenecían y la ubicación del trágico suceso:

## MUERTOS SIN REMEDIO

Jaime Dámaso Solís – Partido Acción Nacional

(PAN), Zitlala, Guerrero. Miguel Ángel Cruz Robles – Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Villa del Carbón, Estado de México.

Wilman Monje Morales – Movimiento Ciudadano (MC), Gutiérrez Zamora, Veracruz; Alejandro Lanuza Hernández – Partido Acción Nacional (PAN), Salvatierra, Guanajuato; Javier Torres Barrera – Partido Acción Nacional (PAN), Chiautla de Tapia, Puebla, y Dagoberto García – Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Maravatío Rivera.

También asesinaron a Ricardo Taja Ramírez – Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Acapulco, Guerrero; Giovanni Lezama Barrera – Partido Acción Nacional (PAN), Cuautla, Morelos, y a David Rey González Moreno – Frente Amplio por México, Suchiate, Chiapas.

Igualmente a Sergio Hueso – Movimiento Ciudadano (MC), Armería, Colima; Miriam Nohemí Ríos Ríos – Movimiento Ciudadano (MC), Jacona, Michoacán; Marcelino Ruíz Esteban – Partido de la Revolución Democrática (PRD), Atlixac, Guerrero.

Fue asesinado también José Alejandro Naredo García – Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuitláhuac, Veracruz; Jaime Vera – Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Mascota, Jalisco; Juan Pérez Guardado – Secretario de Desarrollo Social, Fresnillo, Zacatecas, y Yair Martín Romero Segura – Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Ecatepec.

Lo mismo que Miguel Ángel Zavala Reyes – Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Maravatío, Michoacán; Armando Pérez Luna – Partido Acción Nacional (PAN), Maravatío, Michoacán; Samantha Carolina Gómez Fonseca – Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Xochimilco, Ciudad de México.

Igualmente fue muerto Porfirio Hernández – Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Chietla, Puebla; Alfredo Giovanni Lezama Barrera – Partido Acción Nacional (PAN), Morelos, y Javier Torres – Partido Acción Nacional (PAN), Chiautla, Puebla.

Marcelino Ruiz Esteban – Partido de la Revolución Democrática (PRD), Chilapa, Guerrero; Moisés Tomás Juárez Abarca – Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acapulco, Guerrero; David Ray González Moreno – Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ejido La Pita, Chiapas, así como Jaime Vera – Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Mascota, Jalisco.

Esta lista refleja la diversidad política de las víctimas y la extensión geográfica de la violencia, abarcando desde el norte hasta el sur del país. La situación ha generado un llamado urgente a las autoridades para reforzar las medidas de seguridad y protección de los candidatos y aspirantes a cargos públicos.

## GISELA GAYTÁN, EL CRIMEN MÁS FRESCO

En cuanto al asesinato más reciente, es decir, el

de la candidata de Morena a la Alcaldía de Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán, fue asesinada apenas este lunes 2 de abril, durante un mitin en su primer día de campaña.

En videos difundidos en redes sociales, se ve a un contingente de personas quienes acompañan a la candidata y posteriormente se escuchan varias detonaciones, mientras la gente corre del lugar.

De acuerdo con los primeros reportes de autoridades locales, el ataque ocurrió en la localidad de San Miguel Octopan.

Lo curioso del caso es que el eje central del evento era, precisamente, presentar sus propuestas en el tema de seguridad pública.

Sin embargo, sujetos armados le dispararon en varias ocasiones. La víctima murió en el lugar, mientras que otras tres personas resultaron heridas durante el ataque.

## PROMESA DE NO IMPUNIDAD DE UN GOBERNADOR MENTIROSO

Tras los hechos, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, reputado como un mandatario estatal mentiroso a quien el fiscal de la entidad y otros prominentes personajes de Guanajuato le tienen tomada la medida, razón por la que se estima que allá manda no el jefe sino los subalternos o mirones que no son de palo, condenó el atentado y dijo que el ataque no quedará impune.

“Con toda firmeza condeno este acto inhumano y reitero todo mi compromiso para que el estado coordine los esfuerzos de todos los niveles de Gobierno en los procesos electorales y así, quienes participen en ellos tengan la protección que sea necesaria”, dijo el mandatario estatal.

“No quedará impune el cobarde ataque que le ha arrebatado la vida a la candidata Bertha Gisela Gaytán en Celaya, mi más sentido pésame a los suyos”, añadió.

## LA ESTIRPE DE CELSO

Al ex mandatario nayarita -y amigo personal nuestro-, Celso H. Delgado le agradecemos el envío de una fotografía de familia en la que comprobamos varias cosas muy ciertas: Primero, su origen humilde que en la indumentaria de quienes aparecen en la imagen lo ratifican inmediatamente. Segundo, que pertenece a una de las familias propias de la época por lo numeroso que son, según costumbre de aquellos tiempos, y tercero, que si bien es cierto es el más chico de la familia lo comprobamos en el hecho indubitable en que aparece en brazos de su padre, don Celso Delgado Barreras, de oficio filarmónico y originario de San Pedro Lagunillas, al igual que su queridísima autora de sus días, doña Trini Ramírez de Delgado, nació en el poblado de Pantanal, municipio de Tepic, Nayarit.

Por hoy es todo y mañana será otro día.

¡CONSUMATUM EST!

¿Alguna opinión? Escríbame:

[ezpa70@yahoo.com.mx](mailto:ezpa70@yahoo.com.mx)





H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit**  
**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**  
**Convocatoria Pública Estatal No. 06/2024**



La Ciudad  
que **Sonríe**

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 59, 60 fracción I, 73, 79, 80 y 82 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal, que continuación se describe:

Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal No. LPE-DADQ-06-2024, Segunda Convocatoria.				
<b>Objeto de la licitación:</b> Contratación del Arrendamiento de Maquinaria y Equipo para Operar en el Relleno Sanitario denominado "El Iztepe", solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.				
No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Excavadora 320	Maquina	1	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
2	Tractor Bulldozer D6	Maquina	2	
3	Camión volteo 14 mts3	Camión	2	
Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-06-2024 Segunda Convocatoria	\$ 15,000.00	08 de abril de 2024 a las 11:00 horas	12 de abril de 2024 a las 12:00 horas	El Arrendamiento será en las instalaciones del Relleno Sanitario denominado el Iztepe, a partir del 15 de abril del presente 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para cubrir el costo del objeto de la licitación cuenta con Recursos de Fuente de Financiamiento Ingresos Propios (141), dentro de la partida presupuestales 32601 "Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas", establecida en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Las bases del procedimiento se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 03 de abril de 2024 y hasta el 11 de abril de 2024, en el Departamento de Adquisiciones, sitio en el segundo piso del edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:**

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, serán en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, esquina con las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas del arrendamiento de los bienes objeto de la licitación, se encuentran detalladas en las bases del procedimiento.

La propuesta técnica y económica deberá presentarse por bien en idioma español, en moneda nacional.

En el caso de las licitaciones con dos o más de ellos la adjudicación del contrato se realizará como una partida única.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como los que tengan procesos administrativos y/o estén cumpliendo sentencias de inhabilitación por parte de las autoridades administrativas federales.

Para cubrir el pago de la adjudicación, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular del Área Usuaría del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit, Palacio Municipal S/N, colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 L1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación del contrato **NO se otorgarán anticipos**; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el CONTRATO se adjudicará, al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; el procedimiento utilizado para la evaluación de proposiciones es el criterio de evaluación binario, es decir que sólo se adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos por "El Municipio" y oferte el precio más bajo; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 03 de Abril de 2024.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Omar Flores Contreras**

Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

📍 C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000 🌐 <http://tepic.gob.mx/> ☎ (311) 265 2791

**La Presidenta Municipal, Lic. Leticia Araiza, visitó a la agente de la Policía Municipal Biayra Ramos Cortes, afectada en el cumplimiento de su deber este viernes, para expresarle el apoyo permanente del Gobierno de Tepic**





# Sismo de 7.4 sacude Taiwán y deja hasta el momento 7 muertos y más de 50 heridos

Una serie de sismos que sacudieron este miércoles la isla de Taiwán dejó a una persona muerta y más de 50 heridas.

“Departamento de bomberos de Taiwán informó el miércoles que hasta el momento una persona murió y más de 50 resultaron heridas después de que un terremoto de magnitud 7,2 azotara la costa este de la isla”, publicó el medio.

Un edificio de cinco pisos en Hualien, una localidad de pocos habitantes, lucía con fuertes daños luego de que el primer piso se vino abajo y el resto de la estructura quedó inclinada en un ángulo de 45 grados. En la capital, Taipéi, las baldosas de varios edificios antiguos se desprendieron y cayeron dentro de complejos de oficinas más modernos.

Se suspendió el servicio de trenes en toda la isla de 23 millones de habitantes, así como el servicio de metro en Taipéi. Pero la

situación volvió rápidamente a la normalidad en la capital, donde los niños acudieron a la escuela y el tráfico matutino lucía como de costumbre.

La Agencia Meteorológica de Japón informó que se detectó un incremento de 30 centímetros (1 pie) en la marea en la costa de la isla de Yonaguni unos 15 minutos después del sismo. La agencia indicó que el oleaje presumiblemente también alcanzó las costas de las islas de Miyako y Yaeyama.

La agencia sismológica de Taiwán reportó una magnitud de 7,2 para el terremoto, mientras que el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS por sus iniciales en inglés) lo situó inicialmente en 7,5 y después lo redujo a 7,4. El sismo se produjo a las 7:58 de la mañana a unos 18 kilómetros (11 millas) al suroeste de Hualien, con una profundidad de unos 35 kilómetros (21 millas).

El director de la agencia sismológica de Taiwán, Wu Chien-fu, señaló que incluso se detectaron impactos del sismo en Kinmen, una isla bajo control de Taiwán frente a las costas de China. En Taipéi se sintieron varias réplicas en la primera hora después del terremoto.

El USGS dijo que una de las réplicas fue de magnitud 6,5 y a una profundidad de 11,8 kilómetros (7 millas).

El Centro de Alertas de Tsunamis del Pacífico afirmó que no hay amenaza de tsunami para Hawai o el territorio estadounidense de Guam. Se cree que se trata del sismo de mayor intensidad en Taiwán desde que un terremoto en 1999 causó extensos daños. Taiwán se ubica en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una serie de fallas sísmicas que rodean el Océano Pacífico y en donde ocurren la mayoría de los terremotos del mundo.





# La zafra cañera 23-24 en el Ingenio de Puga será de 200 mil toneladas

**\*Luego de que el ingenio cerró por casi dos años**

POR EDMUNDO VIRGEN

A finales del presente mes de abril culminará la zafra cañera 2023-2024 en el ingenio azucarero de Puga y se alcanzarán a moler unas 200 mil toneladas, esto luego del cierre por cerca de dos años que afectó a esta empresa, así lo informó el ingeniero Felipe Valle Guzmán, presidente de la organización de productores de caña CNPR.

Al respecto el dirigente expresó, que la zafra cañera 2023-2024 la iniciaron el pasado 7 de febrero y la molienda se ha desarrollado conforme a lo programado, aunque en los primeros días se presentaron pequeñas dificultades por el hecho de la inactividad que tuvo el ingenio por casi dos años, pero se corrigieron en escasos 4 días y los procesos de producción se normalizaron.

Reconoció Felipe Valle que en esta zafra se va a moler poca caña con respecto a años anteriores en que la molienda era de un millón de toneladas, incluso hubo un año en que se molieron 1 millón 700 mil toneladas, pero los problemas administrativos que afectaron a la empresa generó el cierre y por eso la caída en la molienda.

Todas estas dificultades y el cierre de la empresa en el año 2021 fue motivo para que los productores de Puga enviarán su caña al molino de Menchaca y otros al ingenio de Tala, además de que hubo otros que optaron por rentar sus tierras o sembrar otros cultivos, por eso la caída en la producción, ya que solo se cosechó en 3 mil 500

hectáreas cuando anteriormente eran 13 mil las hectáreas cosechadas.

Pero lo importante expresó, es que se arrancó la zafra cañera 2023-2024 aunque la producción sea baja, porque hubo otros 6 ingenios en el país que cerraron definitivamente, pero nosotros en Puga estamos trabajando y en la próxima zafra andaremos produciendo las 500 mil toneladas porque ya muchos productores están regresando, por lo que se espera que en 4 años se normalice la producción en el ingenio de Puga.

Felipe Valle añadió, que para aumentar la producción se estará financiando a los productores porque se pretende que esta industria vuelva a ser la más importante en el estado y que siga siendo el motor de la economía en la entidad, porque este ingenio genera muchos empleos y de él dependen cientos de familias que le dan dinamismo a las actividades comerciales que se ven favorecidas por la derrama económica que genera.

Para terminar, el entrevistado señaló, que “el ingenio de Puga está vivo y así seguirá por muchos años, pero en adelante cada uno de los que formamos parte de esta industria deberemos poner nuestro granito de arena para fortalecerla y hacer mejor las cosas para cuidar esta fuente de empleo”.



## Acaponeta busca alternativas para tratar padecimientos en ojos

Pedro Bernal/ Gente y Poder

El presidente municipal de Acaponeta, Prof. Rodolfo Cesar Martínez Luna y esposa, la Presidenta del Sistema DIF Municipal, Tania Berenice Olivo García recibieron al Doctor Roberto Puentes Estrada de la asociación Oftalmólogos Sin Fronteras, presidida por el prestigiado doctor Miguel Ángel Carbajal Quiñones de la clínica San Ángel. Laintenciones traer Jornadas de Cirugías

Ambulatorias a un costo accesible para los pacientes del municipio de Acaponeta. Cabe mencionar que las consultas saldrán gratuitas.

De concretarse el proyecto acudirán médicos especialistas y Sub especialistas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos de los ojos.

Los padecimientos y patologías a tratar, serán: Catarata, Estrabismo, Pterigión (carnosidad), Retinopatía Diabética, Glaucoma, Retinopatía Hipertensiva, Miopía.





# Policías de Villa Hidalgo descaradamente roban a indígenas y jóvenes

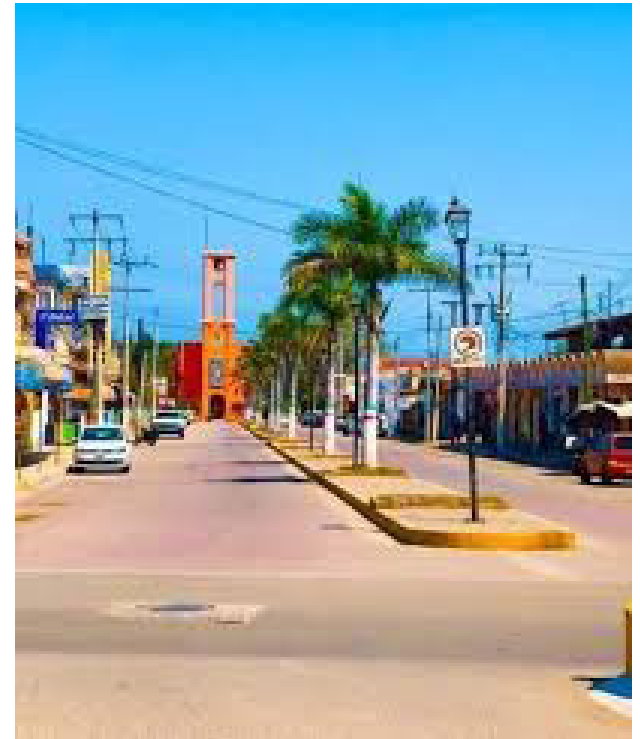
José María Castañeda

Habitantes del poblado de Villa Hidalgo se lanzaron con todo contra la corporación de seguridad pública, acusándolos de ladrones, principalmente con los trabajadores indígenas que bajan de la sierra a trabajar en las labores del campo en temporada de zafra.

La polémica la inició una señora, cuya identidad nos reservamos, quien dijo que sin haber causa aparente, a uno de sus hijos lo detuvo la policía, despojándolo una vez que fue sometido por los elementos policíacos, de la raya que momentos antes había cobrado y que ascendía a poco más de 3 mil pesos. Pero como si lo anterior no hubiera dejado satisfechos a los policías, una vez que llevaron al joven detenido, quien cuenta con 17 años de edad, a la cárcel de la delegación de Villa Hidalgo, todavía le cobraron a la madre, para entregarle al detenido,

la suma de mil pesos por concepto de multa. Pero aquí viene otro nuevo caso de corrupción cuando el encargado de turno entregó al menor, pero sin dar recibo del cobro de la multa.

Otro caso más en Villa Hidalgo fue el que denunció vía telefónica al programa que conduce el Licenciado Narváez, el conocido promotor de bailes -ya retirado por cierto- por lo avanzado de su edad, Antonio Bambilla, quien dijo al respecto que uno de sus hijos también fue víctima de estas ratas con charola, mencionando que su hijo, por dedicarse a tocar con un equipo de sonido constantemente, dijo Toño Bambilla, utiliza la bodega de su casa para reparar las bocinas y como este ya vive aparte, esa noche se fue a su casa a pie, al habersele descompuesto la camioneta, con tan mala suerte para él que faltando escasos 100 metros para llegar a su domicilio fue interceptado por una patrulla de la policía, los que lo subieron a la patrulla y lo llevaron a su casa donde



le permitieron hacer una llamada para pedir que fueran por él ya que había sido detenido. "Yo no pude ir porque estoy postrado en silla de ruedas, pero sí fue mi esposa quien tuvo que pagar la cuota impuesta de mil pesos para que fuera dejado en libertad", cantidad que se pagó, pero sin que el policía encargado del turno le entregara el recibo por la cantidad solicitada. Así se la gastan en la delegación Villa Hidalguense, no sabemos si con la autorización del Capitán Ramírez Huerta.

# En condiciones que aún no han sido aclaradas, muere Juan Carlos Ocegueda

José María Castañeda

Me apena sobremanera escribir sobre sucesos trágicos, especialmente cuando las víctimas son personas jóvenes con una gran vida por delante. Tal es el caso del joven Juan Carlos Ocegueda, cuya causa de muerte aún no ha sido del todo confirmada.

En un breve y escueto comunicado emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, se señala que Juan Carlos se encontraba realizando sus cotidianas labores en el campo cuando, de manera inexplicable, se desvaneció, es decir, se desmayó. De manera inmediata, su padre, del que por la premura de las circunstancias no se proporcionó su identidad, lo trasladó a un centro de salud para que recibiera atención médica de emergencia. Desgraciadamente, al arribar al nosocomio, Juan Carlos ya había fallecido.

Se ignoran las causas reales de la muerte del joven Juan Carlos

Ocegueda, de 17 años de edad. Sin embargo, se cree que estaba rociando algún insecticida, el cual al ser inhalado por el ahora occiso, le sobrevino un infarto que terminó por quitarle la vida. Aunque al final de cuentas, será el

personal de la Fiscalía quienes den a conocer las causas reales de esta desgracia, una vez que le efectúen la necropsia del caso. Descanse en paz un joven cuya vida apenas comenzaba.

PRESENTACIÓN DE *Candidatas*

**06**  
ABRIL

**8:00 PM**  
**EXPLANADA**  
**DE LA FERIA**  
ENTRADA GRATUITA

*Reina Feria*  
2024

FERIA NACIONAL DE PRIMAVERA  
**SANTIAGO**  
*IXCUINTLA*  
2024













\*Con el certamen infantil Miss Chiquitita

# Arrancan los eventos de nuestra tradicional Feria de Primavera

José María Castañeda

Los desfiles infantiles, organizados por algunos centros educativos con motivo del Día del Niño, son solo el prólogo de lo que se avecina. Lo mencionado se debe a la proximidad de la explosiva fecha del rompimiento de la Feria Nacional de Primavera, este 27 de abril. Los eventos preliminares también comienzan a ser promovidos por el comité organizador. Como ejemplo claro, ayer el presidente del comité rector de nuestra máxima festividad comunicó a los costeños que este fin de semana se llevará a cabo el evento Miss

Chiquitita. Cinco niñas, motivadas por sus padres, buscarán el cetro y la corona. Este evento se verificará el sábado 7 de abril en la explanada de la feria. Marvin Arce también dio a conocer el baile de presentación de candidatas y las fechas del convite de las aspirantes a reina. Estas lucirán sus mejores galas y se enfrentarán a los monstruos de las avenidas Amado Nervo, 20 de noviembre, y otras calles del poblado, que año con año, nace y muere conservando una tradición que este año 2024 cumple 70 años.

Por todo lo anterior, el comité organizador de nuestra tradicional Feria de la Primavera

comienza a calentar el músculo organizando el evento Miss Chiquitita. Posteriormente, se organizará el baile de presentación de candidatas a reina. De paso, se menciona que han sido abundantes los trabajos literarios que han llegado al comité de la feria para su participación en los juegos florales, cuya dirección le corresponderá al poeta laureado Licenciado en Psicología Quiroz Soto. Por lo pronto, hay que sacar a asolear los mejores trapitos para disfrutar de nuestra tradicional noche de rompimiento de la feria en su 70 aniversario, como dice el dicho, ¡ya dijo canijo!



## Ante la complacencia de Segalmex, Maseca desploma el precio de maíz comercial

José María Castañeda

“Se desplomó”, para decepción de la totalidad de los productores de maíz comercial, afirmaron para el reportero de Gente y Poder los productores del grano alimenticio del ejido de Ojos de Agua de esta municipalidad. “Desgraciadamente, los productores sembramos esta temporada pensando más en que no se pasara el ciclo antes que en entablar un precio de garantía con las autoridades de Segalmex. Tuvimos la promesa de que se nos pagaría la cosecha arriba de los 6 mil pesos por tonelada del grano; sin embargo, como ya viene siendo costumbre en la corrupta Segalmex, y ante la

absoluta complacencia de los agachones que tenemos por líderes, al final de cuentas nos salieron con el trillado cuento de que el precio se desplomó en el mercado nacional y que por lo mismo solo pueden pagar la tonelada a 4 mil pesos.

“Con estos precios no pagamos ni los precios de producción, mismos que por tonelada ascienden a la suma de 40 mil pesos si se toma en cuenta la renta de las tierras, la preparación de las mismas, los fertilizantes y los 4 riegos mínimos que debemos de aplicar si es que queremos tener cosecha. Y es que una hectárea de maíz comercial anda produciendo entre 6 y 8 toneladas, por lo que con este precio que ofrecen los

comercializadores de maíz, al productor le viene quedando solamente el forraje para las vacas”, mencionaron los quejosos.

“Los únicos ganones vienen siendo los comercializadores, ya que el precio de la tortilla tiene un costo al público de 30 pesos. Por lo que, si Pitágoras no se equivoca, un kilo de maíz produce casi 3 kilos de tortilla. Entonces, nada más échele lápiz”, agregaron. “Por lo que la canción que casi tiene un siglo en la que fue compuesta el barzón sigue más vigente que nunca ante la complacencia del sistema corrupto que promueve Segalmex, quien supuestamente debe de ser la dependencia encargada de regular los precios, sea por Dios”, concluyeron.